

¿Conoces tus derechos?

Los Tratados
internacionales
y la Constitución Política
del Estado contemplan
nuestros derechos
fundamentales

¿Sabes cómo ejercer tus derechos?



Tenemos Derecho a vivir en un ambiente saludable

Toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida.

Tenemos Derecho a la salud

Todos y todas tenemos derecho a la salud.

- A tener garantizada la disponibilidad de servicios de salud, es decir tener acceso a hospitales, postas de salud y cualquier otro establecimiento de salud.
- A gozar de condiciones de trabajo saludable y seguro.
- A tener una vivienda adecuada y alimentos nutritivos.



Tenemos Derecho a una identidad

El derecho a la identidad es aquel que protege a la persona reconociendo quién eres y cómo eres.

La identidad es un derecho y una obligación de todos y todas.

Con el Documento Nacional de Identidad (DNI) puedes ejercer tu ciudadanía plenamente, podrás acceder a servicios en todo el Perú. El DNI es el primer paso para acceder a tus derechos.



Tenemos Derecho a participar en asuntos públicos

Los ciudadanos tenemos derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum; iniciativa legislativa; remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas. También tenemos derecho a elegir a nuestros representantes y a ser elegidos. Participando en los asuntos públicos promueves el desarrollo de tu comunidad.